

bargo, la comision recomendaria variar el signo *Q*, representativo de kilo por la letra *K*, que se emplea en todos los demas países donde está introducido el sistema métrico, por ser tambien la de su origen griego. Ademas, el diccionario español usa la letra *K*; i por otro parte, la *Q*, que podria no ser entendida en el extranjero, nos hace recordar el antiguo quintal que debemos procurar olvidar completamente. Por la misma razon recomienda la comision el condenar la expresion *quintal métrico*, cuya vez, por una especie de apego a lo antiguo, ha sido introducida en la tarifa de avalúos. Se debe usar únicamente la expresion cien kilógramos o cien kilos.

Para el menudeo, recomienda la comision el proyecto de adoptar por unidad el *hectógramo* como lo indica el autor del artículo precedente para evitar el inconveniente de que el público adoptase el medio kilo por unidad. Con el hectógramo en uso por algun corto tiempo, es de esperar que se olvidará completamente la libra.—Valparaíso, junio 20 de 1865.—*José Cerveró*.—*Juan F. Garbe*.—*Cárlos Pini*.—*J. A. Mercado*.—*Antonio D. Bordes*.—*Santiago C. Hayne*.—*Francisco P. Alvarez*.—*P. Soruco*.—Adoptamos el informe que precede.—*José M. D. de la Cruz*.—*P. Soruco i C.^a*—*Weber i C.^a*—*Guillermo Gibbs i C.^a*—*Worwer i C.^a*—*Enrique Eimbcke*.—*Infante Hermanos*.—*Ferhman Fischer i C.^a*—*Zahn i C.^a*—*Green Nicholson i C.^a*—*Wolde Behrens i C.^a*—*Felipe Calmann*.—*Besa Salinas i C.^a*

MATRIMONIOS ENTRE CONSANGUINEOS.—*Sus peligros segun la siguiente Memoria, en resúmen, de M. Boudin.*

El importante trabajo de M. Boudin debe interesar a toda sociedad organizada, que desea mantener sus jeneraciones bien constituidas. Nada hai mas interesante que las observaciones de la ciencia, cuando tienden a esparcir los buenos conocimientos.

La cuestion de los matrimonios, en órden a la perfeccion i conservacion del individuo, ha ocupado a diversos talentos. Ella envuelve, ademas, consideraciones morales, que en materia de este jénero, pueden reglar las costumbres e introducir la felicidad i el bien en la familia.

La Memoria de M. Boudin está reasumida en estos términos:

1.^o Los matrimonios consanguíneos representan en Francia cerca de 2 p 10^o de la totalidad de los matrimonios, mientras que la pro-

porcion de los sordo-mudos de nacimiento, nacidos de matrimonios consanguíneos, es a la totalidad de los sordo-mudos de nacimiento:

En Lion, a lo menos, de 25 p 01°

En Paris, de 28 p 01°

En Burdeos, de 30 p 07°

2.º La proporción de los sordo-mudos de nacimiento crece i aumenta con el grado de la consanguinidad de los parientes; si se representa por 1 el peligro de procrear un niño sordo-mudo en un matrimonio ordinario, este peligro está representado por 18 en los matrimonios entre los primos hermanos; 37 en los matrimonios entre tios i sobrinas; 70 en los matrimonios entre sobrinos i tias.

3.º En Berlin se cuenta: 3,1 sordo-mudos sobre 10, católicos; 6 sordo-mudos sobre 10,000 cristianos, en su mayor parte protestantes; 27 sordo-mudos sobre 10, judíos; en otros términos, la proporción de los sordo-mudos crece con la suma de las facilidades acordadas a las uniones consanguíneas por la lei religiosa.

4.º En 1840 se contaba en el territorio de Jowa (Estados-Unidos), 23 sordo-mudos por 10,000 blancos; 112 sordo-mudos sobre 10,000 esclavos, es decir, que en la población de color, en donde la esclavitud facilita las uniones consanguíneas, i aun incestuosas, la proporción de los sordo-mudos era 91 veces mayor que en la población blanca, protegida por la lei civil, religiosa i moral.

5.º La sordo-mudez no se produce siempre directamente entre los parientes consanguíneos; algunas veces se la observa producida indirectamente entre matrimonios cruzados.

6.º Los parientes consanguíneos mejor constituidos, pueden procrear hijos sordo-mudos; por el contrario parientes sordo-mudos, pero no consanguíneos, no producen hijos sordo-mudos, sino mui especialmente; la frecuencia de la sordo-mudez entre los niños nacidos de parientes consanguíneos es, pues, esencialmente independiente de toda enfermedad hereditaria.

7.º El número de sordo-mudos aumenta frecuentemente de una manera mui sensible en las localidades en que existen obstáculos naturales a los matrimonios cruzados. Así, la proporción de sordo-mudos, que es para toda la Francia, de 6 por 10,000 habitantes, se eleva: en Córcega a 14 sobre 10,000 habitantes; en los Altos-Alpes, a 23; en Islanda, a 11; en el canton de Berna, a 28.

8.º Se puede estimar en cerca 250,000, el número total de sordo-mudos en Europa.

9.º Las uniones consanguíneas favorecen, entre los parientes, la infecundidad, el aborto; i producen varias enfermedades, como el albinismo, la enajenacion mental, el idiotismo, i la retinitis pigmentosa.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de junio de 1865.

RAZON, POR ÓRDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS, I 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS, QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA I OTRAS DISPOSICIONES SUPREMAS, HAN SIDO ENTREGADAS AL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁNDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA, LA NACIONAL PROPIAMENTE DICHA I LA EGAÑA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

I.

Diarios i periódicos.

- Araucano*, Santiago, *imprensa Nacional*; desde el núm. 2,824 hasta el 2,836.
- Constituyente*, Copiapó, *imprensa de la Union*; desde el núm. 1,012 hasta el 1,030.
- Copiapino*, Copiapó, *imprensa del Copiapino*; desde el núm. 4,529 hasta el núm. 4,547.
- Correo de Italia*, Valparaíso, *imprensa de Chile*; los núms. 130 i 131
- Correo de la Serena*, Serena, *imprensa del Comercio*; desde el núm. 570 hasta el 575.
- Correo del Sur*, Concepcion, *imprensa del Correo*; desde el núm. 507 hasta el 509.
- Demócrata*, Chillan, *imprensa de Chillan*; desde el núm. 52, hasta el 54.
- Época*, Talca, *imprensa de la Época*; desde el núm. 42 hasta el 44.
- Ferrocarril*, Santiago, *imprensa del Ferrocarril*; desde el núm. 2,940 hasta el 2,966.
- Gaceta de los Tribunales*, Santiago, *imprensa Chilena*; desde el núm. 1,192 hasta el 1,198.
- Guia de Arauco*, Anjeles, *imprensa del Guía*; desde el núm. 30 hasta el 33.
- Independiente*, Santiago, *imprensa del Independiente*; desde el núm. 393 hasta el 419.